



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expediente de la Universidad Nacional de Córdoba 0033635/2011, por el cual la Dra. Laura Cecilia GIOJALAS, solicita autorización para incluir a la Dra. Laura Virginia GATICA en los Tribunales Examinadores de las asignaturas "BIOLOGÍA CELULAR" (CS. BIOL.-PROF. CS. BIOL.) y "BIOLOGÍA DEL DESARROLLO ANIMAL" (CS. BIOL.); y

CONSIDERANDO:

Lo informado en cuanto a que la Dra. Laura Virginia GATICA cumple con los requisitos requeridos por el Art. 1º de la Ordenanza N° 3-H.C.D.-2006; designación por Concurso en esta Facultad y Título de Posgrado;

Que cuenta con el Visto Bueno del Director del Departamento FISIOLÓGIA a fs. 25;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 26;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar a la Dra. Laura Virginia GATICA (Leg. 46049 – D.N.I. 25.460.410) a formar parte de los Tribunales Examinadores de las Asignaturas "BIOLOGÍA CELULAR" (CS. BIOL.-PROF. CS. BIOL.) y "BIOLOGÍA DEL DESARROLLO ANIMAL" (CS. BIOL.).



1

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Secretaría Académica Ciencias Naturales y gírense las presentes actuaciones al Departamento Fisiología a fin de notificar a los Interesados.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION Nº 721 - HCD - 2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	
	ÁREA OPERATIVA